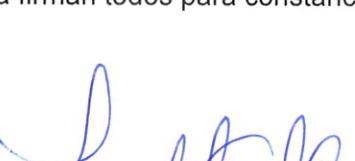


1 para hacer constar bajo juramento y en forma de atestación notarial y en conocimiento del contenido  
2 del artículo 385, texto único del Código Penal Gaceta Oficial número 26510 de 26 de abril de 2010  
3 que tipifica el delito del falso testimonio, declarando lo siguiente: **PRIMERO:** Declaro y confirmo bajo  
4 la gravedad de juramento que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes  
5 mencionado se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos  
6 no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de  
7 protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo número 123 de 14 agosto de  
8 2009, por el cual se reglamenta en Capítulo II del Titulo IV de la Ley número 41 de 1 de julio de 1998,  
9 modificada por la Ley Numero 8 de 25 de marzo de 2015. Que todos los datos que constan en este  
10 documento fueron suministrados por mí y responden únicamente a la verdad. Leída como fue la  
11 presente Escritura Pública a los otorgantes y manifestaron estar de acuerdo en presencia de los  
12 Testigos Instrumentales: **ARDINN ANETH TORRES AYALA y AMIR ANTONIO AGUILAR**  
13 **GONZÁLEZ**, mujer la primera, varón el segundo, panameños, mayores de edad, casada la primera,  
14 soltero el segundo, vecinos de esta ciudad, personas de buen crédito a quienes conozco y son hábiles  
15 para ejercer el cargo y portan cédulas de identidad personal números cuatro-setecientos setenta y  
16 seis-ochocientos cincuenta y cuatro (4-776-854) y nueve-setecientos cuarenta y seis-dos mil  
17 cuatrocientos treinta y seis (9-746-2436), respectivamente. Advertí a los comparecientes que una  
18 copia de este instrumento debe ser inscrita en el Registro Público. La encontró conforme, le  
19 impartieron su aprobación y la firman todos para constancia ante mí, La Notaria que doy fe. -----

  
  
**EXPEDITO MESÍAS ESCOBAR**

  
**AMIR ANTONIO AGUILAR GONZALEZ**

**TESTIGO**

  
**ARDINN ANETH TORRES AYALA**

**TESTIGO**

  
**Licda. Leydis Espinosa De Hernández**

